CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Asunción, de marzo de 2012

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 02/2012 en la cual se transcribe el Addendum Nº 02/2012, en el marco de la Contratación Directa Nº **04/2012 "CONFECCIÓN Y COLOCACIÓN DE CARPA PARA ISUZU"**, el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores; **y se posterga la hora de apertura de sobres para el miércoles 28 de marzo de 2012 a las 09:00 horas.**

ADDENDUM Nº 02

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa Nº 04/2012 **"CONFECCIÓN Y COLOCACIÓN DE CARPA PARA LA ISUZU DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES"** del Congreso de la Nación, procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1.- En la Carta de Invitación a Proveedores:

- ✓ **Donde dice:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa **N° 04/2012**, para la contratación de **"CONFECCIÓN Y COLOCACIÓN DE CARPA PARA LA ISUZU"** de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales-CONADERNA, con **ID N° 237.711**

El plazo límite para la presentación de la **oferta es el 21 de marzo de 2012 a las 09:00 horas.**

- ✓ **Debe decir:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa **N° 04/2012**, para la contratación de **"CONFECCIÓN Y COLOCACIÓN DE CARPA PARA LA ISUZU"** de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales-CONADERNA, con **ID N° 237.711**

El plazo límite para la presentación de la **oferta es el 28 de marzo de 2012 a las 09:00 horas.**

CONGRESO NACIONAL COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES U.O.C.

Lic. Claudia Esther Penayo O.
Directora U.O.C.
Congreso Nacional - CONADERNA

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

En el punto 6

- ✓ **Donde dice:**

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna **consulta sobre estos documentos deberá comunicarse con la convocante por escrito hasta el 16 de marzo de 2012 a las 09:00 horas y en la dirección 14 de mayo esq. Avda. República – H. C. SENADORES, 2do. Piso - CONADERNA**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)

- ✓ **Debe decir:**

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna **consulta sobre estos documentos deberá comunicarse con la convocante por escrito hasta el 23 de marzo de 2012 a las 09:00 horas y en la dirección 14 de mayo esq. Avda. República – H. C. SENADORES, 2do. Piso - CONADERNA**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)

En el punto 07

- ✓ **Donde dice:**

7. La convocante podrá, modificar estos documentos mediante **adendas numeradas hasta el 19 de marzo de 2012.** Toda Adenda emitida por la convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

- ✓ **Debe decir:**

7. La convocante podrá, modificar estos documentos mediante **adendas numeradas hasta el 26 de marzo de 2012.** Toda Adenda emitida por la convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

e-mail: uoc.conaderna@senado.gov.py
Asunción - Paraguay
Lic. Claudia Esther Penayo O.
Directora U.O.C.
Congreso Nacional - CONADERNA

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

En el punto 16

- ✓ **Donde dice:**

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *14 de mayo esq. Avda. República* – Edif. Congreso Nacional – H. Cámara de Senadores – 2º piso – Of. CONADERNA y a más tardar el **21 de marzo de 2012 hasta las 09:00 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

- ✓ **Debe decir:**

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *14 de mayo esq. Avda. República* – Edif. Congreso Nacional – H. Cámara de Senadores – 2º piso – Of. CONADERNA y a más tardar el día **28 de marzo de 2012 hasta las 09:00 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

En el punto 17

- ✓ **Donde dice:**

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *14 de mayo esq. Avda. República* – Edif. Congreso Nacional – H. Cámara de Senadores – 2º piso – Of. CONADERNA, el día **21 de marzo de 2012 a las 09:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

- ✓ **Debe decir:**

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *14 de mayo esq. Avda. República* – Edif. Congreso Nacional – H. Cámara de Senadores – 2º piso – Of. CONADERNA, el día **28 de marzo de 2012 a las 09:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

El presente documento pasa a formar parte de la base de Pliego y condiciones.

CONGRESO NACIONAL – COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES – U.O.C.

Lic. Claudia Esther Penayo O.
Directora U.O.C.
Congreso Nacional - CONADERNA